

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO



Especialista en asuntos religiosos y electorales

¿Desaparecen los OPLES?

Al parecer la reforma electoral va. Y una de las propuestas es la desaparición de los llamados Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). Son los institutos electorales de las entidades federativas que se encargan de organizar elecciones locales. En el Estado de México es el IEEM el que corre el riesgo de desaparecer bajo una premisa básica. ¿Qué caso tienen tantas estructuras electorales que muchas

veces se estorban? El INE tendría la capacidad en 300 juntas distritales de organizar las elecciones locales.

Esta misma disyuntiva estuvo presente en la reforma del 2014. El PRI negoció mantener los institutos con menos atribuciones, dando paso a los OPLES y un sistema híbrido que a tropezones ha venido funcionando. La reforma del 14 otorgó al INE una potestad absoluta. En procesos concurrentes, por ejemplo, tiene la responsabilidad de la capacitación electoral, la ubicación de casillas y la designación de funcionarios de las mesas directivas, elabora los lineamientos para el PREP, es responsable de las encuestas de opinión y sondeos, diseño de papelería; se encarga del monitoreo y de la fiscalización, así como de la selección de los consejeros y de su probable remoción y varios etcéteras más.

Desaparecer los OPLES sería un golpe duro a la federalización de la democracia mexicana, acentuaría la centralización de los procesos electorales en un solo ente supremo y todopoderoso.

Hay que recordar que en la encuesta “oculta” del INE, 53% se posicionó a fa-

vor de desaparecer los OPLES y los tribunales. Pero en política no hay lógica, solo intereses. Y la reforma aún espera un largo y farragoso camino. Seguro la propuesta de AMLO sufrirá cambios negociados y, de ser aprobada constitucionalmente, necesitará de los votos legislativos del PRI. Esto propiciaría una hecatombe en el actual tablero político del país. Las coaliciones para el 2023 y el 2024 se verían gravemente amenazadas.

Del 2014 a la fecha los OPLES han sufrido un notorio deterioro. El nivel de sus consejos ha decaído notablemente debido al proceso autorreferencial que Córdova y Murayama han propiciado. Esto es, se han cerrado las puertas de acceso a los ciudadanos para privilegiar a funcionarios internos del INE, de los OPLES y de los tribunales. En palabras coloquiales, podríamos llamar la “godinización” de las estructuras electorales. El IEEM con sus continuos escándalos y descabros ha contribuido para que los OPLES sean finiquitados. El autoengaño de las actuales consejeras es la más tóxica manifestación de su decadencia. ■